



# ACETRANX S.A.

## Transporte Pesado del Ecuador

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE TRANSPORTISTAS  
DE ACEITE DE PALMA ACETRANX S.A. A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2010.

### 1.- ANTECEDENTES

La Junta General de socios celebrada al 26 de agosto del 2009, me extendió el nombramiento de COMISARIO REVISOR, de TRANSPORTISTAS DE PALMA ACETRANX S.A. S.A., en base al cual me permito poner en consideración de los señores accionistas el presente informe.

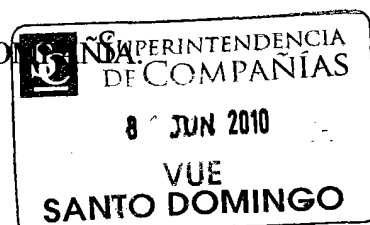
Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que un país con una infraestructura débil ha sido un poco imposible sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, se deben crear las condiciones para ello, a diez años de la dolarización aún no se han creado las condiciones necesarias para protegernos de los riesgos de mantener éste sistema, esto ha dado como resultado el incremento desmedido de las importaciones creando una competencia desleal y un decrecimiento de las exportaciones además un alto índice de desempleo, al agravarse el déficit de la balanza comercial, es necesario incrementar la productividad para lograr la competitividad.

Para ACETRANX S.A. y las personas naturales relacionadas con la compañía como son los transportistas es la gran oportunidad de mejorar sus vehículos, por las facilidades de financiamiento a mediano y largo plazo tanto porque la ley nos exige debido a que mediante decreto establecido las unidades de transporte tienen una vida útil menos a la de años anteriores.

### 2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administración que se encuentra manejando en estos momentos ha manejado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

### 3.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA





# ACETRANX S.A.

## Transporte Pesado del Ecuador

El control interno se ha dado en base de comprobantes de ingreso y egreso, además cabe recalcar que el movimiento de dinero se lo maneja estrictamente bajo cheques para lo cual todo dinero en efectivo que ingrese a la compañía es depositado en la cuenta corriente de la misma.

### 4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

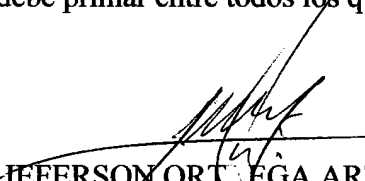
Las cifras en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente además tiene referencia a las normas internacionales de contabilidad.

### 5.- CONCLUSIONES

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

### 6.- RECOMENDACIONES

- Que todos los señores accionistas debemos facturar a nombre de la compañía,
- Que para un mejor desenvolvimiento económico, financiero, administrativo todos los accionistas debemos estar al día en nuestras obligaciones con la compañía.
- Que la base de todo crecimiento es la unión, la solidaridad y la confianza que debe primar entre todos los que hacemos la compañía.

  
SR. JEFERSON ORTEGA ARTEAGA  
COMISARIO REVISOR